

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 5741** *Resolución de 20 de mayo de 2013, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento abreviado 511/2013, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 4, en relación con el Procedimiento Abreviado 511/2013, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por doña Rocío Lissen Romero contra la resolución de fecha 5 de febrero de 2013 sobre «nombramiento de funcionaria interina del Cuerpo de Enfermeros de II. PP», se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 20 de mayo de 2013.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.